



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 56

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 24 de febrero de 2000, tuvo ante su consideración una **solicitud de dispensa a la Certificación número 59 (1998-99)**, que contiene la reglamentación vigente sobre los **Estudios Independientes**, relacionada con **cursos ofrecidos por el Proyecto de Estudios de la Mujer**. A la luz de las interrogantes planteadas durante la discusión de este asunto, el Senado acogió una petición sometida por la Biblioteca. En la misma se solicita más información sobre este asunto, en particular, la situación de la estudiante, cómo llega al Colegio, el status de esta estudiante, cómo se autoriza este curso, cuál es el procedimiento que se utilizó y cuál es el procedimiento para que un departamento, programa o proyecto pueda ofrecer un curso independiente.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar ampliamente este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó referir este asunto a un Comité Ad-hoc compuesto por los senadores Michael Rubin, Héctor J. Maymí y José A. Toro. Este Comité estudiará detenidamente este asunto, incluyendo sus implicaciones legales, y someterá un informe al Senado en una reunión extraordinaria citada para el jueves 23 de marzo de 2000, a las 2:00 PM.

Certificación 56 (1999-00)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinticinco de febrero de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

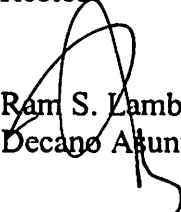




Decanato de
Asuntos Académicos

27 de enero de 2000

Lic. Rafael Rivera Lehman
Rector


Ram S. Lamba
Decano Asuntos Académicos

SOLICITUD DE DISPENSA

Sirva la presente para que presente ante la consideración del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey una solicitud de dispensa a la certificación 59 (98-99) que reglamenta los estudios independientes, en el caso de la estudiante de intercambio, Rosa Cifrián, para el primer semestre de 1999-2000.

La estudiante no completó el proceso de matrícula del primer semestre del 1999-2000 ya que no se había realizado el proceso para estudios independientes que especifica la certificación antes mencionada. La profesora a cargo del estudio independiente, Dra. Yamila Azize, indicó que desconocía que el curso se debía gestionar por lo menos dos meses antes de generarse la oferta académica del próximo semestre. Sin embargo la Dra. Azize indicó que la estudiante había realizado el trabajo correspondiente al curso. Se le instruyó, nuevamente, a la profesora acerca de los procesos que se debía seguir para todos los estudiantes que realizan estudios independientes a través del CUC. Por otro lado no queremos que la estudiante salga perjudicada por esta situación. Por las razones antes expuestas es que solicitamos del Senado Académico que permita hacer retroactiva la matrícula de la estudiante Rosa Cifrián por el máximo de créditos que permite la certificación 59 (98-99).

Anejos:

Memo Director Ofc Finanzas 24/01/00

Memo Dra. Rosa del C. Torres 13/01/00

Memos Dra Yamila Azize 21/01/00; 5/08/99,9/08/99



Oficina de Finanzas

Teléfono: (787) 738-2161: Exts. 2004, 2211

24 de enero del 2000

Dr. Ram S. Lamba
Decano Académico

Carlos M. Alvarado
Director
Oficina de Finanzas

ESTUDIANTE ROSA I. CIFRIAN

En el primer semestre del año académico 1999-2000 a la estudiante de epígrafe no se le cobró matrícula, cuota de construcción ni plan médico debido a que no tenía créditos matriculados en el Colegio Universitario de Cayey.

Me informó el Sr. José A. Santiago, Contador II a cargo de la cuenta de la Dra. Yamila Azize, que se le pagaron \$5,000.00 dólares correspondientes a los estipendios de los meses de agosto a diciembre de 1999. El procedió a obligar la cantidad antes indicada debido a que le dijeron que la estudiante Rosa I. Cifrián estaba estudiando en el Recinto de Río Piedras.

Cualquier duda puede llamarme a las extensiones 2211 ó 2004.

CMA/cvg



Decanato de
Asuntos Académicos

13 de enero de 2000

Dra. Yamila Azize
Investigadora
Pro Mujer

Dra. Rosa del C. Torres
Decana Asociada de Asuntos Académicos

Estudio Independiente de la estudiante Rosa Cifrián

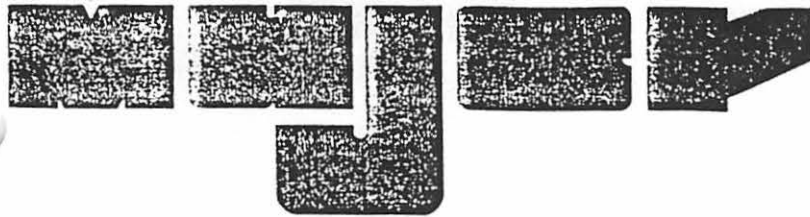
La certificación 59 (1998-99) del Senado Académico revisó la reglamentación sobre los Estudios Independientes. Siguiendo lo que la misma estipula y debido a que Pro Mujer no cuenta con un comité de Currículo, tan pronto se recibió el prontuario del estudio independiente *Mujer y Salud: Perspectivas clínicas y sociales sobre la salud sexual y reproductiva en Puerto Rico* el 4 de noviembre de 1999, se procedió a constituir un Comité de Currículo especial para su evaluación, según lo acordado. El comité quedó constituido por los profesores: Brunilda Morales (Biología), Lisandra Torres (Ciencias Sociales) y Ricardo Molina (Pedagogía). El comité aún no ha sometido su informe.

Usted solicitó al Registrador, Angel Matos, en carta recibida el 14 de diciembre con fecha del 3 de diciembre del 1999, que se matricule a la estudiante Rosa Cifrián en 18 créditos de estudios independientes por el año académico 1999-2000, o sea 9 créditos el primer semestre y 9 créditos el segundo semestre. De acuerdo a la certificación 59 (98-99) el número de créditos por curso es de uno hasta seis (1-6) de acuerdo al contenido y al nivel. También indica que el curso deberá ser gestionado por lo menos dos meses antes de generarse la oferta académica del semestre en que se ofrecerá y debe contar con la aprobación del Decano de Asuntos Académicos. En este caso el prontuario se recibió en noviembre de 1999, por lo que la estudiante podría matricularse sólo en este segundo semestre 1999-2000 hasta un máximo de seis (6) créditos por estudio independiente.

Anejo: Certificación número 59 (98-99) Senado Académico

c. Angel Matos
Registrador

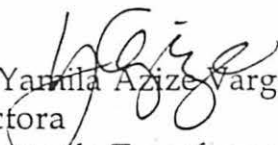
PRO



Proyecto de Estudios de la Mujer
Colegio Universitario de Cayey
Universidad de Puerto Rico
Cayey, Puerto Rico 00736
Tel. (787) 738-2161 Ext. 218
Fax (787) 738-4218

21 de enero del 2000

Dr. Ram S. Lamba
Decano Académico
Colegio Universitario de Cayey


Dra. Yamila Azize Vargas
Directora
Proyecto de Transformación Curricular en Salud Reproductiva
Pro Mujer
Colegio Universitario de Cayey

Apelación sobre curso independiente de estudiante de intercambio Rosa Cifrián

Sirva la presente para exponer en detalle lo acontecido con la solicitud para el estudio independiente de la estudiante Rosa Cifrián durante el pasado semestre, y fundamentándome en esto, solicitar se reconsidere la recomendación del Comité que evaluó este asunto.

En primer lugar, debo hacer constar que no fue hasta el 19 de enero que llegó a mi oficina la comunicación de la Dra. Torres con fecha del 13 de enero en la que me comunicaba la decisión del Comité designado para realizar la evaluación del caso. En segundo lugar, me tomó muy de sorpresa que en dicho Comité no figuraran ninguna de las personas que a instancias suyas, yo recomendé para que formaran parte de dicho Comité. En mi opinión, el hecho de que se le hubiera dado participación a alguna de las personas que recomendé hubiera facilitado la discusión del caso, pues son colegas con los que mantengo constante comunicación y algunos de los cuales conocen de cerca el trabajo que ha estado realizando Rosa Cifrián en el proyecto que tengo a cargo.

Mi apelación se fundamenta en dos asuntos: Dado que esto es un procedimiento nuevo para Pro Mujer, que no tiene Comité de Currículo, y que por lo tanto, había que decidir un procedimiento especial, todo el trámite se atrasó. Además, cuando el 5 de agosto de 1999 nos reunimos la Dra. Torres, el Sr. Matos y quien suscribe, en ningún

momento se puso como objeción el asunto de que la petición había que hacerla con dos meses de anticipación.. En dicha reunión- adjunto copia de los acuerdos- se acordó recomendar al Decano Académico un procedimiento especial para que se acreditara el trabajo académico realizado el semestre anterior (febrero-julio 1999) por la estudiante Rosa Cifrián. Trabajos todos que, dicho sea de paso, están absolutamente documentados en manuscritos, conferencias, clases, en fin toda el sinnúmero de actividades académicas realizadas por Rosa Cifrián para nuestra universidad. De hecho, en la reunión del 5 de agosto se decidió un proceso, se acordó nombrar un Comité de Currículo especial, y no fue hasta el 19 de octubre que a instancias mías en una reunión con el Dr. Lamba, se me informó cuál iba a ser el procedimiento. Fue entonces que comencé a preparar el Prontuario del curso sometido el 2 de noviembre, y que por supuesto se retrasó por las varias emergencias de huracanes que vivió el país. Pero, recalco, no fue hasta el 19 de octubre que se me informó sobre el procedimiento y tampoco aquí se me advirtió que la solicitud tenía que hacerse con dos meses de anticipación. Entiendo yo que había una voluntad de resolver la situación, y un reconocimiento de que se respetaba el espíritu fundamental de la certificación y que se podía justificar el retraso dado a que es una certificación reciente y en particular, dada la situación particular de que la unidad que propone el curso no tenía un Comité de Currículo.

En segundo lugar, dado que todas las partes involucradas al comienzo hemos estado intentando buscar una solución que contribuya al desarrollo de los trabajos realizados, y que no obstaculice, porque sabemos y hay constancia de que el trabajo se está haciendo, y como suponíamos que no habría mayores inconvenientes, el pago de la beca de la estudiante continuó haciéndose. En conversación con el Sr. Matos, surge la posibilidad que se realice una matrícula retroactiva, dado que como mencioné, el trabajo se hizo, y es a todas luces lógico que el procedimiento se retrasó porque es un trámite nuevo que se está haciendo en Pro Mujer, y porque también se dieron varias emergencias ambientales que retrasaron los trabajos de toda la universidad.

Creo que el caso presenta unas características claras que ameritan su reevaluación y la acreditación de los créditos trabajados por la estudiante. Aunque fue desafortunada mi ausencia- por motivo de viaje oficial- de la discusión de este asunto y la falta de participación de alguno de los colegas recomendados, confío que una reevaluación a la luz de los planteamientos que he hecho, hagan justicia a lo que solicito en el sentido de que se le acrediten los 6 créditos por concepto del trabajo académico realizado el semestre de agosto a diciembre de 1999. De todos modos, sería repetir por última vez el procedimiento ya utilizado anteriormente.

También quiero solicitar que para un futuro se reevalúe el procedimiento utilizado en el sentido de que se le dé algún tipo de participación directa a la persona que hace la solicitud del curso independiente. En específico sugiero que se le permita a la persona solicitante, si ésta así lo estimara pertinente, exponer detalles del curso ante el Comité de Currículo que se designe. Por otro lado también sugiero que, al menos, uno de los miembros del comité haya sido recomendado por la persona que propone el curso. De

este modo, se facilita la discusión aportando detalles desconocidos por personas que no conocen de cerca el contexto en el que se desarrollan los trabajos propuestos.

Agradezco su atención y confío en su sentido de justicia. Confío en el reconocimiento a un trabajo académico que se ha hecho con excelencia, y en el entendimiento de que las partes involucradas hemos actuado en el mejor espíritu universitario, para continuar abriendo posibilidades de que este tipo de experiencia académica haga crecer aún más las posibilidades de los trabajos que realiza Pro Mujer.

Estoy a su disposición para aclarar dudas y contestar preguntas sobre el particular.

cc. Sr. Angel Matos, Registrador
Sr. Carlos Alvarado, Oficina de Finanzas
Dra. Rosa del C. Torres, Decana Asociada Académica

5 de agosto de 1999

Dr. Ram S. Lamba
Decano Académico
Colegio Universitario de Cayey

8/5/99
Yamila
Favor someter nombres.
[Signature]

Dra. Yamila Azize Vargas
Directora
Proyecto de Transformación Curricular en Salud Reproductiva
Pro Mujer
Colegio Universitario de Cayey

Solicitud creación Comité de Currículo Especial para atender peticiones de estudio independiente en Pro Mujer

Por medio de la presente deseo solicitar su colaboración y gestión para hacer posible y agilizar la creación de cursos independientes a través del Proyecto de Estudios de la Mujer y de programas que, como Pro Mujer, realicen labor académica pero no tienen una estructura similar a la de los departamentos académicos.

Como sabe, el caso del estudio independiente de Rosa Cifrián puso de manifiesto esta situación. Dado que Pro Mujer no tiene un Comité de Currículo formal, se hace entonces más complicado seguir el procedimiento establecido por la Certificación 59 (1998-99) en cuanto a la creación de estudios independientes.

Pro Mujer es una unidad única dentro de todo el sistema de la Universidad de Puerto Rico y en el pasado ha tenido estudiantes interesados en realizar este tipo de experiencia académica. Sería, pues, conveniente para nuestro colegio facilitar este proceso y abrir otras posibilidades de experiencias académicas.

Estoy en la mejor disposición para aclararle cualquier duda sobre el particular.

Gracias por su atención y colaboración.

cc. Dra. Rosa del Carmen Torres
Decana Asociada Académica

Sr. Angel Matos
Registrador

5 de agosto de 1999

Dr. Ram S. Lamba
Decano Académico
Colegio Universitario de Cayey

Dra. Yanéila Azize Vargas

Directora

Proyecto de Transformación Curricular en Salud Reproductiva

Pro Mujer

Colegio Universitario de Cayey

Estudio independiente de la estudiante intercambio Rosa Cifrián febrero-julio 1999

En reunión sostenida hoy con el Registrador, Sr. Matos y la Decana Asociada Académica, Dra. Torres, se acordó que yo le sometería a usted una petición para que usted diera una aprobación al procedimiento seguido para el estudio independiente de la estudiante Rosa Cifrián durante el pasado semestre febrero-julio de 1999.

Las consideraciones para hacer tal solicitud se fundamentan en las siguientes razones:

1. La certificación que estamos utilizando para realizar el trámite fue aprobada en enero de 1999 por lo que no hubo el tiempo suficiente para seguir todos los requisitos establecidos en el procedimiento estipulado en dicha certificación.
2. Dada la particular estructura de Pro Mujer, no hay hasta el momento un Comité de Currículo que pueda dar su aprobación a la creación formal del estudio independiente. Si bien contemplamos alternativas para solucionar esto en próximas ocasiones, dado que el semestre ya transcurrió, no es posible seguir la estipulación que establece la certificación. Con excepción del requisito de Comité de Currículo, el proceso seguido cumple con todas las demás estipulaciones.

Solicito, por lo tanto, su visto bueno para que el Registrador pueda acreditar debidamente los 9 créditos por concepto de estudio independiente a nivel de bachillerato cursados por Rosa Cifrián durante el semestre de febrero a julio de 1999.

En memorando separado estoy elevando una solicitud para que se pueda crear un Comité de Currículo especial que dilucide casos como este. En mi experiencia de 12 años en Pro Mujer he sido testigo del enorme interés que hay en realizar este tipo de experiencia académica. Sería muy provechoso para el Colegio Universitario de Cayey ampliar la gama de posibilidades académicas con un proyecto que como Pro Mujer es único en el sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Estoy en la mejor disposición de aclarar cualquier duda sobre el particular.

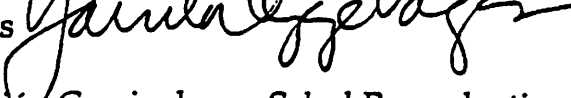
Gracias por su colaboración. Saludos cordiales.

cc. Dra. Rosa del Carmen Torres
Decana Asociada Académica

Sr. Angel Matos
Registrador

9 de agosto de 1999

Dr. Ram S. Lamba
Decano Académico
Colegio Universitario de Cayey

Dra. Yamila Azize Vargas 
Directora
Proyecto de Transformación Curricular en Salud Reproductiva
Pro Mujer
Colegio Universitario de Cayey

Sugerencias personas Comité de Currículo Especial para atender peticiones de estudio independiente en Pro Mujer

De acuerdo a su petición, someto los siguientes nombres:

1. Dra. Eneida Díaz- Departamento de Biología
2. Prof. Félix Velázquez- Departamento de Biología, Coordinador Simposio Educación Sexual
3. Prof. Charlene Lizárraga- Departamento de Ciencias Sociales
4. Dr. Robert Ross- Departamento de Biología
5. Dra. Zoraida Porrata-Doria- Departamento de Ciencias Sociales

Gracias por su atención y colaboración.

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Decanato de Asuntos Académicos

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 6 de agosto de 1999

A : Dra. Yamila Azize, Ivestigadora
Pro-Mujer

De : Ram S. Lamba 
Decano de Asuntos Académicos

ASUNTO: SUGERENCIAS PARA COMITE ESPECIAL

SE REMITE PARA:

Trámite

Su atención

Firma

Sus archivos

Su estudio, recomendación
y devolver a esta oficina

Su información

Acción que corresponda

Otros

OBSERVACIONES:

VER NOTA DEL DECANO.



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Departamento de Biología

Teléf. (787) 738-2161: Exts. 2036, 2193

23 de febrero del 2000

Dr. Ram S. Lamba
Decano Asuntos Académicos
Colegio Universitario de Cayey

Estimado doctor Lamba:

La Dra. Yamila Azize, solicitó al Departamento de Biología, tratar de resolver la situación que afecta a la estudiante de intercambio Rosa Cifrián, respecto a un curso de estudio independiente en el área de Salud Sexual y Reproductiva. El Comité de Currículo Departamental y esta servidora evaluaron la solicitud y encontramos que dada la naturaleza del curso el Departamento podría acoger la petición. Siendo esta una petición retroactiva se solicitó a la estudiante evidencia del trabajo realizado. La estudiante cumplió con este requisito enviando copia de la mismas al Departamento.

Tomando en consideración las recomendaciones del Comité de Currículo Departamental, (ver anejo) y todos los documentos presentados, el Departamento de Biología solicita se hagan los trámites administrativos correspondientes para crear el estudio independiente antes mencionado, de 6 créditos para el semestre pasado (1er. sem. 99-00) y 6 créditos para el semestre en curso (2do. sem. 99-00).

De usted

Atentamente,

Dra. Eneida Díaz Pérez
Directora Interina
Departamento de Biología

cf.: Sr. Angel L. Matos
Registrador

R-CIFRIAN

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo

[Handwritten signature]



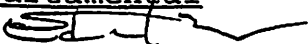
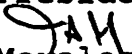

Departamento de Biología

Teléf. (787) 738-2161: Exts. 2036, 2193

18 de febrero del 2000

Dra. Eneida Díaz Pérez
Directora Interina
Departamento de Biología

Miembros Comité Currículo Departamental

Dr. Edwin Vázquez-Presidente 
Dr. José A. Molina 
Prof. Brunilda I. Morales 

CURSO INDEPENDIENTE DE ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO

La Dra. Yamila Azize, del Proyecto de Transformación Curricular en Salud Reproductiva, le solicitó al Departamento de Biología, que ofrezca con efectividad retroactiva al primer semestre del año académico 1999-2000, el curso de estudios independientes a la estudiante de intercambio Rosa Cifrián. La razón expuesta es que Pro-Mujer es un proyecto y no un programa académico y por lo tanto, no puede ofrecer cursos. El desconocimiento de este hecho afecta a la estudiante Rosa Cifrián debido a que ésta completó los requisitos del curso, pero sin lograr matricularse en el mismo.

La Dra. Azize mencionó en su carta que el curso independiente que se propone tiene mucha afinidad con las disciplinas de las ciencias, especialmente biología y que durante el semestre pasado se dictó un curso con temas relacionados en nuestro departamento. Debido a esto, el Comité de Currículo del Departamento de Biología, en reunión celebrada el 18 de febrero de 2000, recomienda a la Directora que ofrezca el curso de estudios independientes, a la estudiante de intercambio Rosa Cifrián con efectividad al primer semestre del año académico 1999-2000 y que se ofrezca el curso de nuevo durante el segundo semestre del año académico 1999-2000. El Comité entiende que debido a un problema administrativo la estudiante Rosa Cifrián no debe ser penalizada. Además, el Comité de Currículo de Departamento de Biología entiende que este es un caso excepcional y que por ninguna razón debe ocurrir de nuevo.

El Comité recomienda a la Dra. Eneida Díaz que se le informe a la estudiante Rosa Cifrián que debe someter al Departamento de Biología copia del trabajo realizado el primer semestre del año académico previo a la creación de la sección en el semestre en cuestión.



DATOS DISPONIBLES SOBRE PRO-MUJER

Con el propósito de aclarar las interrogantes relacionadas a Pro Mujer se procedió a revisar los documentos relacionados que existen en los archivos del Decanato Académico además de otros provistos por la Secretaría del Senado Académico. Los hallazgos se pueden resumir como sigue;

17 de enero de 1986 La Dra. Margarita Ostolaza, junto a la entonces rectora del Colegio Universitario de Cayey Dra. Margarita Benítez, presenta ante el Consejo de Educación Superior (CES) una Prospecto de Propuesta para establecer en el CUC un Programa de Estudios de la Mujer. En sus orígenes este programa contaría con cuatro componentes: un programa docente, un componente de investigación en áreas claves, un centro de documentación y servicios a la comunidad. La pre propuesta se somete solicitando fondos para iniciar la fase de planificación y creación de infraestructura con ala intención de comenzar la fase de operación en agosto de 1986.

El CES acordó en reunión: "Aprobar el Prospecto de Propuesta para el establecimiento de un Programa de Estudios de la Mujer en el Colegio Universitario de Cayey. El Presidente de la Universidad discutirá con la Rectora de Cayey el detalle presupuestario y la cantidad que cada uno deberá aportar. Eventualmente debe venir la propuesta en propiedad para establecer el Centro, luego de cumplir con todos los trámites administrativos requeridos para el establecimiento de programas.

Hubo asignación presupuestaria a partir de julio de 1986.

diciembre de 1986 Se presentó ante la Junta Académica el Informe de Labores Realizadas acerca de la propuesta.

La Junta expresó su preocupación acerca de su definición dentro de las estructuras universitarias de su relación con nuestros programas y procedimientos académicos.

Se dió por recibido el informe.

Margarita Benítez

abril de 1987

En reunión de Junta Académica se proponen las Estrategias de Implantación del Programa Docente la Junta recomendó que:

- 1) deberían ser discutidas por los departamentos
- 2) una vez acuerden la versión final pasaría al Decanato de Asuntos Académicos
- 3) elevarse a las instancias universitarias pertinentes

abril de 1991

Resumen de labores realizadas en Pro-Mujer del 1986 – 91 preparado por la Dra. Yamila Azize, entonces Directora. Se desprende del informe que aún no se había establecido el programa académico. Hace alusión a razones fiscales y de rigidez de los procesos.

/nez

24 de febrero de 2000